30/07/2014

Primer semestre 2014: Aumentan en 26 por ciento denuncias por delitos económicos en Los Ríos

El Fiscal Regional de Los Ríos, Rafael Mera Muñoz, y la Directora Ejecutiva de la Fiscalía Regional, Lorena Sandaña, dieron a conocer esta mañana el balance estadístico y de gestión del Ministerio Público correspondiente al primer semestre de 2014 en esta región.

El informe reveló una leve disminución de las denuncias de un 0,99 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior (enero-junio 2013), lo que equivale a 128 denuncias menos, llegando a un total para el semestre de 12.686 causas ingresadas. Además, las estadísticas indican que desde la creación de la región hasta la fecha, el total de ingresos entre enero y junio se ha mantenido estable, con una variación de un 1,14 por ciento.

Las Fiscalías Locales que incrementaron sus ingresos fueron Paillaco, que en 2013 tuvo 577 denuncias y en 2014, 627 (correspondiente a un aumento de un 8,7 por ciento); Mariquina, que pasó de 1.027 a 1.095 (6,6%), y Valdivia, de 6.595 a 6.661(1%). Las Fiscalías que disminuyeron sus ingresos fueron Panguipulli, de 1.245 a 1.109 (-10,9%); Río Bueno, de 1.263 a 1.133 (-10,3%); Los Lagos, de 1.139 a 1.094 (-4%), y La Unión, de 968 a 967 (-0,1%).

Los delitos denunciados este primer semestre, en tanto, sumaron 13.217 (cada causa ingresada puede contener más de un delito). Las categorías de delitos con mayores ingresos fueron las lesiones (14 por ciento del total de delitos denunciados), robos no violentos (13%), hurtos (13%), los delitos contra la libertad e intimidad de las personas (11%) y otros delitos contra la propiedad (11%).

En estas categorías, los principales aumentos se produjeron en los delitos económicos, que subieron de 489 en el primer semestre de 2013 a 619 en el mismo período de este año (variación de un 26,6%), los delitos de la ley de tránsito, de 503 a 605 (20,2%) y los robos (esta categoría incluye los robos con homicidio, con violación, con intimidación, con violencia y por sorpresa), de 293 a 342 (16,5%).

En tanto, los robos no violentos (que incluyen los robos en cajeros automáticos, vehículos motorizados, bienes nacionales de uso público, en lugar habitado o destinado a la habitación y en lugar no habitado) disminuyeron en un 7,3 por ciento. Otros delitos que diminuyeron fueron los homicidios, de 18 a 16 (-11,11%) y el abigeato, de 286 a 231 (-19,23%).

Las denuncias por abigeato, de hecho, disminuyeron en todas las Fiscalías Locales de la región. En la Fiscalía de La Unión disminuyó de 38 a 28 (-26,32%); en Los Lagos, de 69 a 65 (-5,8%); en Paillaco, de 32 a 27 (-15,6%); en Panguipulli, de 23 a 17 (-26%); en Río Bueno, de 56 a 52 (-7,14%); en Mariquina, de 33 a 28 (-15,5%), y en Valdivia, de 35 a 14 (-60%).

El Fiscal Regional destacó además que el 98,5 por ciento de los procedimientos de término (que pueden ser monitorios, simplificados, abreviados y juicios ordinarios), es decir, de las casos en que la Fiscalía lleva a los imputados al tribunal pidiendo una sanción, concluyeron con una sentencia condenatoria.

PLAN DE FORTALECIMIENTO

A nivel nacional, en tanto, se registró una disminución de las denuncias de un 0,8%, lo que equivale a 5.216 denuncias menos, llegando a un total para el semestre de 646.184 causas ingresadas. Sin embargo, desde el año 2006 el periodo enero – junio presenta un aumento de 188.016 denuncias adicionales, lo que equivale a un crecimiento histórico de causas del 41%.

El Fiscal Regional Rafael Mera destacó que la Fiscalía de Chile o Ministerio Público es el único organismo en el país que conoce la totalidad de las denuncias, las que recibe a través de Carabineros, PDI, establecimientos educacionales y de salud, tribunales de justicia, Servicio Médico Legal y Gendarmería, entre otras instituciones, además de las que se presentan directamente en las Fiscalías Locales del país o las que inician de oficio los fiscales al tomar conocimiento de un hecho no denunciado y que podría constituir delito.

Además, el Fiscal Mera señaló que en la Región de Los Ríos trabajan en la Fiscalía 95 funcionarios, incluidos 12 fiscales adjuntos, dotación que no ha variado a pesar de que la carga de trabajo aumentó aproximadamente en un 40 por ciento desde que comenzó a funcionar el sistema procesal penal.

Por ello, afirmó que es necesaria la aprobación del Plan de Fortalecimiento Institucional que esta semana presentó la Fiscalía Nacional al Gobierno, el que contempla un aumento de 682 fiscales y funcionarios para todo el país, además de la creación de Unidades de Investigación Criminal de Alta Complejidad a nivel nacional y regional.